

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 20 de julio de 1995, a las once cuarenta y cinco horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1995.—El Comandante Secretario.—40.047.

**Resolución de la Junta Delegada de Compras de la Dirección General de Armamento y Material por la que se anuncia la adjudicación del contrato de asistencia técnica al Programa EF-2000, por el sistema de contratación directa sin promoción de ofertas, artículo 9.º, apartados b) y d), del Decreto 1005/1974 (expediente 95/100305000300).**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por el órgano de contratación de la Dirección General de Armamento y Material, con fecha 24 de abril de 1995, ha sido adjudicado el contrato a la empresa que a continuación se indica:

«Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, Sociedad Anónima», por un importe de 899.928.928 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades: Año 1995, 441.895.040 pesetas, y año 1996, 458.033.888 pesetas.

Madrid, 8 de mayo de 1995.—El Secretario, Francisco Javier Sánchez Martín.—29.315-E.

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar Levante por la que se hace pública la adjudicación, por concurso público, del expediente número 3/95.**

En el concurso público celebrado por esta Junta con fecha 9 de marzo de 1995, para la adquisición de diversos artículos «Alimentación Tropa» para la Región Militar Levante, segundo y tercer trimestres de 1995, expediente número 3/95, han resultado adjudicatarias las siguientes empresas:

«Agustín Alamar López, Sociedad Limitada».  
Doña Ana María Raja Mulero.  
«Autoservicio Navarra, Sociedad Limitada».  
«Carlos Bermejo, Sociedad Limitada».  
«Cárnicas Embuena, Sociedad Limitada».  
«Cárnicas Viguera, Sociedad Limitada».  
«Congelados Pinto, Sociedad Limitada».  
«Copaga y Ventura, Sociedad Anónima».  
«Diloa, Sociedad Limitada».  
«Discamt, Sociedad Limitada».  
«Distribuciones J. Vivancos, Sociedad Limitada».  
«El Moreno, Sociedad Limitada».  
Don Francisco Castillo Castejón.  
«Frutas Fegrán, Sociedad Limitada».  
«Frutas Inglada, Sociedad Limitada».  
«Frutas y Patatas Madrid, Sociedad Limitada».  
«Frutos, Sociedad Limitada».  
«Granja Mary Pepa, Sociedad Limitada».  
«Grupo Cruzcampo, Sociedad Anónima».  
«Huevos Maryper, Sociedad Anónima».  
«Industrias Cárnicas Foyes, Sociedad Anónima».  
«Antonio Calero, Sociedad Limitada».  
Don José López Navarro.  
«José Martínez Agüera, Sociedad Limitada».  
«Maherval, Sociedad Limitada».

Don Manuel Reverte Ibarra.  
«M. R. Alimentación, Sociedad Limitada».  
«Panadería Máguez, Sociedad Limitada».  
«Panificadora Martínez-Queralt, Sociedad Limitada».  
«Panificadora Montoro, Sociedad Limitada».  
Don Pedro Segura Segura.  
«Piernas, Sociedad Limitada».  
«Productos Derivados del Vino, Sociedad Anónima» (PRODEVISA).  
«Sociedad Anónima El Aguila».  
Don Tomás Hernández Solano.  
«Unión Bops, Sociedad Anónima Laboral».  
«Vázquez Barquero, Sociedad Limitada».

Valencia, 25 de abril de 1995.—El General Presidente, Fausto Guillén Gosálvez.—28.919-E.

**Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la Maestranza Aérea de Sevilla del Ejército del Aire por la que se anuncia subasta abierta, sin admisión previa para adquisición de material aeronáutico urgente para los aviones AE.20 y AE.24. Expediente número: 950111.**

1. Presupuesto máximo: 19.600.000 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Antes del 30 de noviembre de 1995.
3. Fianza provisional: 392.000 pesetas.
4. Fianza definitiva: 784.000 pesetas.
5. Modelo de proposiciones: Proposiciones económicas formuladas estrictamente conforme al modelo que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula 10).
6. Los pliegos de bases se podrán solicitar en el Negociado de Contratación de la Sección Económica Administrativa de esta Maestranza, sita en la avenida García Morato, sin número, 41011 Sevilla.

7. Documentos que deberán presentar los licitadores: Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula 13), aparte de los preceptuados legalmente.

8. Plazo de presentación y apertura de proposiciones: El plazo de presentación de ofertas será el definido por los veinte y siete días naturales siguientes al día de la publicación del presente anuncio, hasta las catorce horas. En caso de coincidir el último día en inhábil para esta Maestranza se trasladará al primer día hábil siguiente.

El acto de apertura será once días naturales después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las once horas. En caso de coincidir con festivo o sábado, se procederá de la misma forma que se detalla en el párrafo anterior.

9. Lugar de presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Sección Económica Administrativa de esta Maestranza Aérea.

10. La presente resolución será publicada además en el diario «ABC» de Sevilla. Los gastos que origine la publicación del presente anuncio, en ambos medios, será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de junio de 1995.—38.491-11.

**Resolución 772/821/1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 958601).**

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 24 de abril de 1995, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar, definitivamente, por contra-

tación directa, expediente de cursos contraincendios, a favor de la empresa TEPESA, por un importe de 6.320.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de abril de 1995.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/91, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—27.733-E.

**Resolución 772/807/95 del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente número 955517).**

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 25 de abril de 1995, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, ha resuelto adjudicar, definitivamente, por contratación directa, reparación componentes y accesorios de aviones, a favor de la empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 140.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de abril de 1995.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico.—P. D. (Orden 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—28.922-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra) por la que se hace pública la adjudicación definitiva que se cita.**

Expediente: IF-016/95, «Asistencia servicio comedor de la ENM».

Importe del expediente: 14.026.745 pesetas.

Importe de adjudicación: 11.850.000 pesetas.

Adjudicatario: «Servicios y Contratas Marinenses, Sociedad Limitada» (SECOMAR, S. L.).

Marín, 2 de mayo de 1995.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Gonzalo Alonso González.—29.340-E.

**Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del expediente que se cita.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT-053/95-V, seguido para adquisición repuestos módulos «Nissan», con destino a este ejercicio, a realizar por contratación directa con la firma «Nissan Motor Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe de 22.000.000 de pesetas.

Madrid, 4 de abril de 1995.—El General Director, Juan María de Peñaranda y Algar.—28.656-E.